

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Ushuaia, 13 de mayo de 2013.-

SEÑORA RESPONSABLE COORDINACIÓN Y DESPACHO:

Remito adjunto a la presente, para su incorporación al Boletín de la próxima sesión ordinaria, la decisión adoptada por los concejales en reunión de comisión de fecha 6 de mayo de 2013, sobre el asunto 1624/2012.

Sin otro particular,
saludo atentamente.

Lic. Noelia BUIT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia

14-05-13 1000
506 15
26/12
Lid Ochoa



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN PERMANENTE
DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Damián DE MARCO

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Luis CÁRDENAS

VOCAL: Oscar RUBINOS

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 6 de mayo de 2013.-

ASUNTO N°: 1624/2012.-

EXPEDIENTE N°: 261/2012.-

REFERENTE: El señor intendente municipal remite Expediente DU 2514-2012, referente a excepción al Código de Planeamiento Urbano, estacionamiento para la obra sita en Sección A, Macizo 77, Parcela 2, propiedad de Cilene Fueguina SA.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **PROYECTO DE ORDENANZA.-**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Damián DE MARCO

VOCAL: Oscar RUBINOS



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

261/2012

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a la firma comercial Cilene del Faro Suites & Spa, con domicilio en Yaganes 74, a intervenir en la vereda correspondiente al frente de la parcela A-77-02, de acuerdo a la propuesta presentada por el arquitecto Mario Crabolleda RPC N° 381/CATDF N° 162 y que obra en el Expediente Municipal DU N° 2514/2012, a fojas 3.

ARTÍCULO 2º.- La presente autorización se otorga condicionada a que se respeten los criterios de accesibilidad establecidos en la Ordenanza Municipal N° 3005 y, por lo tanto, la vereda podrá diferenciar la circulación vehicular mediante cualquier forma, excluyendo la diferencia de niveles, debiendo mantener el mismo nivel de vereda en su totalidad, salvo en la zona rampada.

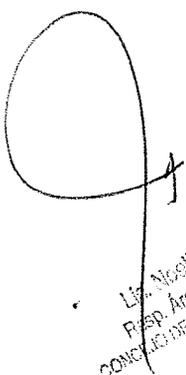
ARTÍCULO 3º.- El espacio autorizado por la presente quedará encuadrado en lo establecido en el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N° 3849, incorporándose a la misma como inciso e):

"e) sobre margen oeste de la calle Yaganes, entre la avenida San Martín y la avenida Maipú."

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA


Liz. Nicolás GUTI
Pres. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA COMISIÓN PERMANENTE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia, en fecha 6 de mayo de 2013, siendo la hora 11.54 en el Salón Usos Múltiples del Concejo Deliberante, se procede a dar inicio a la comisión convocada, con la presencia de los concejales Viviana Guglielmi, Damian De Marco, Oscar Rubinos, Silvio Bocchicchio y Mario Llanes, ejerciendo la secretaría la agente Noelia Butt.-----

Por mayoría se ratifica a la concejal Viviana Guglielmi ejercerá la presidencia de la comisión Planeamiento y Obras Públicas durante el período 2013.-----

Los concejales presentes proceden a dar el siguiente tratamiento a los asuntos que forman parte del boletín:

Asunto	Tratamiento
295/2013	Se dispone mantener en comisión para continuar su estudio
290/2013	Se dispone Dictamen Final girando a Archivo
289/2013	Se dispone Dictamen Final girando a Archivo
288/2013	Se dispone emitir Predictamen favorable al proyecto presentado
63/2013	Se dispone Dictamen Final aprobando proy. tratado en Debate Ciudadano
59/2013	Se dispone Dictamen Final aprobando proy. tratado en Debate Ciudadano
1688/2012	Se dispone remitir nota de comisión a SIC (Municip. Ushuaia) con el propósito de solicitar informe al respecto.
1666/2012	Se dispone mantener en comisión para continuar su estudio
1624/2012	Se aconseja Dictamen Final aprobando proy. considerado en Debate Ciudadano con modificaciones sugeridas por la empresa interesada (sobre denominación firma comercial)
1388/2012	Se dispone mantener en comisión para continuar su estudio
1357/2012	Se dispone Dictamen Final remitiendo el nombre propuesto al registro de nombres.
864/2012	Se dispone mantener en comisión para continuar su estudio
827/2012	Se dispone nota de comisión al DEM requiriendo informe sobre el asunto (adjuntar copia)
538/2012	Se dispone Dictamen Final aprobando proy. tratado en Debate Ciudadano
452/2012	Se dispone nota de comisión convocando al interesado para ampliar la inquietud presentada

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U C R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y PS de las Argentinas"
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia

AMIAN DE MARCO
Concejal U C R.
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Noelia BUTT
Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

1488/2012	Se dispone emitir nota de comisión dirigida a Coop. 10 de marzo en consulta sobre nombre propuesto.
442/2012	Se dispone Dictamen Final girando a Archivo
244/2012	Se dispone Dictamen Final girando a Archivo
78/2012	Se dispone Dictamen Final remitiendo asunto a Conocimiento de Bloque
925/2011	Se dispone Dictamen Final aconsejando Minuta de Com. al DEM
833/2011	Se dispone Dictamen Final aconsejando Minuta de Com. al DEM
706/2011	Se dispone Predictamen favorable al proyecto de ordenanza
644/2011	Se dispone Dictamen Final aconsejando Minuta de Com. al DEM
639/2011	Se dispone Dictamen Final aconsejando Minuta de Com. al DEM
356/2010	Se dispone Dictamen Final girando a Archivo
191/2011	Se dispone mantener en comisión para continuar su estudio
82/2011	Se dispone Dictamen Final aconsejando Minuta de Com. al DEM
64/2011	Se dispone remitir nota de comisión dirigida al Colegio de Arquitectos requiriendo opinión sobre derogación de ordenanza 3678 (adjuntar copia ordenanza)
454/2010	Se dispone Dictamen Final girando a Archivo
1011/2009	Se dispone Dictamen Final remitiendo asunto a Conocimiento de Bloque
949/2009	Se dispone Dictamen Final girando a Archivo
230/2008	Se dispone mantener en comisión para continuar su estudio
42/2008	Se dispone mantener en comisión para continuar su estudio

Siendo la hora 12.30 se da por finalizada la reunión de comisión. Sin más, firman al pie los presentes.-----

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Viviana/Stella GUGLIELMI
Concejala U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

DAMIAN DE VITO
Concejal M.C.U.
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

017

MONICA C. HERRERA
Redacción, Control y
Despacho
Concejo Deliberante Ushuaia

Publico

Lic. Noelia BUTT
Pos. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

USHUAIA, 24 ABR 2013

VISTO: La Ordenanza Municipal N° 2450, que reglamenta el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 26 de abril del corriente año, a las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente Legislación e Interpretación: asunto 1209/2012 Proyecto de Ordenanza referente a Crear el Programa Municipal sobre Violencia de Género; de la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas: asunto 538/2012 Proyecto de Ordenanza referente a facultar al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar Convenio de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las Parcelas 10 y 1,1 del Macizo 3G, de la Sección Q con la vecina propietaria de la Parcela 10; asunto 63/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en el Artículo III.3.3.8 CO-CALLES SIN SALIDA de la Ordenanza Municipal N° 2139, al proyecto de subdivisión parcelaria del predio identificado catastralmente como Parcela 2XR 118B, Macizo 1000, Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia; asunto 1624/2012 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar a la firma comercial Cilene del Faro, con domicilio en Yaganes 50, a intervenir en la vereda correspondiente al frente de la Parcela A-77-02; asunto 60/2013 – Proyecto de Ordenanza referente a Autorizar a ocupar el Retiro Contrafrontal en una superficie de 55,00 m² para el uso "secado de maderas" exceptuando de cumplir con lo establecido en los Artículos V.3.3 Retiro Contrafrontal y VII.1.2.3.1 MR: Mixto Residencial – Retiro Contrafrontal mínimo 4,00 m del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, al predio denominado catastralmente como Sección G, Macizo 9, Parcela 6; asunto 59/2013 Proyecto de Ordenanza afectar el polígono identificado como "A" en el plano de mensura y deslinde T.F 1-57-01 al uso "CALLE PEATONAL.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MONICA C. HERREPA
Registrador General y
Ejecutivo
Concejo Deliberante Ushuaia

017

Lic. Noelia BUTT
Secretaría Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 26 de abril del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante de Ushuaia, sito en Don Bosco 437, a efectos de dar tratamiento a los predictámenes correspondientes a la Comisión Permanente Legislación e Interpretación: asunto 1209/2012 Proyecto de Ordenanza referente a Crear el Programa Municipal sobre Violencia de Genero; de la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas: asunto 538/2012 Proyecto de Ordenanza referente a facultar al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar Convenio de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las Parcelas 10 y 11 del Macizo 3G, de la Sección Q con la vecina propietaria de la Parcela 10; asunto 63/2013 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar de cumplir con lo establecido en el Artículo III.3.3.8 CO-CALLES SIN SALIDA de la Ordenanza Municipal N° 2139, al proyecto de subdivisión parcelaria del predio identificado catastralmente como Parcela 2XR 118B, Macizo 1000, Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia; asunto 1624/2012 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar a la firma comercial Cilene del Faro, con domicilio en Yaganes 50, a intervenir en la vereda correspondiente al frente de la Parcela A-77-02; asunto 60/2013 – Proyecto de Ordenanza referente a Autorizar a ocupar el Retiro Contrafrontal en una superficie de 55,00 m² para el uso "secado de maderas" exceptuando de cumplir con lo establecido en los Artículos V.3.3 Retiro Contrafrontal y VII.1.2.3.1 MR: Mixto Residencial – Retiro Contrafrontal mínimo 4,00 m del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, al predio denominado catastralmente como Sección G, Macizo 9, Parcela 6; asunto 59/2013 Proyecto de Ordenanza afectar el polígono identificado como "A" en el plano de mensura y deslinde T.F 1-57-01 al uso "CALLE PEATONAL.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que estarán a cargo de la presente reunión el concejal Damián De Marco y la secretaria de la misma estará a cargo de la agente Noelia Butt.

ARTÍCULO 3º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que



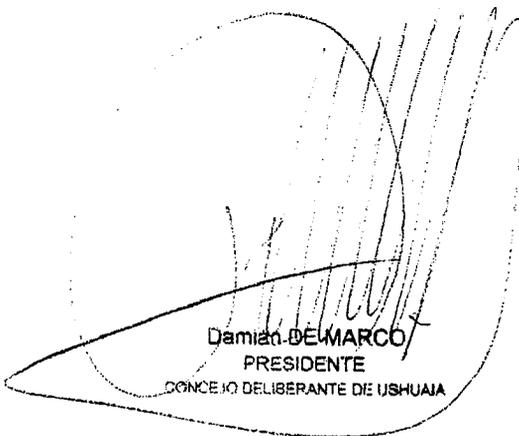
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

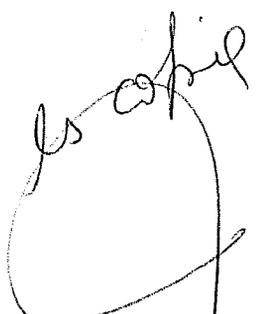
correspondan.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. Nº 017 . . . /2013.-


C.P. ALBERTO ABEL ARAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA


Lic. Nidia BUJT
Resp. Area Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MONICA C. HERREPA
Registro, Control y
Despacho
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

PREDICTAMEN DE COMISIÓN
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Damián DE MARCO

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Luis CÁRDENAS

VOCAL: Oscar RUBINOS

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 12 de abril de 2013.-

ASUNTO N°: 1624/2012.-

EXPEDIENTE N°: 261/2012.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza referente a excepción al Código de Planeamiento Urbano, estacionamiento para la obra sita en Sección A, Macizo 77, Parcela 2, propiedad de Cilene Fuguina S.A.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **Predictamen/Debate Ciudadano.**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

PRESIDENTE: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Luis CÁRDENAS

VOCAL: Oscar RUBINOS

Legim octo de fecha
12/04/2013

de ofio

Lic. Noelia BUTT
Presp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Lic. Noelia BUTT
Presp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a la firma comercial Cilene del Faro, con domicilio en Yaganes 50, a intervenir en la vereda correspondiente al frente de la parcela A-77-02, de acuerdo a la propuesta presentada por el arquitecto Mario Crabolleda, RPC N° 381/CATDF N° 162 y que obra en el Expediente Municipal DU N° 2514/2012, a fojas 3.

ARTÍCULO 2º.- La presente autorización se otorga condicionada a que se respeten los criterios de accesibilidad establecidos en la Ordenanza Municipal N° 3005 y, por lo tanto, la vereda podrá diferenciar la circulación vehicular mediante cualquier forma, excluyendo la diferencia de niveles, debiendo mantener el mismo nivel de vereda en su totalidad, salvo en la zona rampada.

ARTÍCULO 3º.- El espacio autorizado por la presente quedará encuadrado en lo establecido en el artículo 1º de la Ordenanza Municipal N° 3849, incorporándose a la misma como inciso e):

“e) sobre margen oeste de la calle Yaganes, entre la avenida San Martín y la avenida Maipú.”

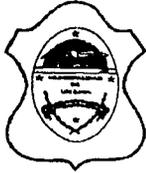
ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Noelia BUTT
Pres. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA COMISIÓN INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO

DECRETO P.C.D 17/2013

En la ciudad de Ushuaia, en fecha 26 de abril de 2013, siendo la hora 13.20 en el Salón Usos Múltiples del Concejo Deliberante, se procede a dar inicio a la comisión convocada, ejerciendo la presidencia el concejal Damian De Marco, con la secretaria de la agente Noelia Butt.-----

Se encuentran presentes los concejales Viviana Guglielmi, Oscar Rubinos, Luis Cardenas, Walter Vuoto, Silvio Bocchicchio.-----

Acto seguido se informa el contenido del Decreto PCD 17/2013, de convocatoria de la comisión y se exponen los asuntos puestos a consideración según lo establece ese acto administrativo.

Sobre los asuntos mencionados se expone:

1209/2012 – Sin observaciones-----

538/2012 – Se presenta María Rosa Chiabrando, interesada directa, quien expone los motivos y detalles del pedido efectuado. Se informa que el asunto retorna a la comisión para continuar análisis.-----

63/2013 – Sin observaciones-----

1624/2012 – Se presentan Ona Gaillard y Gabriel Careaga, en calidad de empleada del Fideicomiso Cilene del Faro, y apoderado de la empresa Cilene Fueguina S.A., respectivamente. Ambos vecinos exponen los motivos y detalles del pedido efectuado y dejan asentado que es necesario corregir el nombre comercial. Se informa que el asunto retorna a la comisión para continuar análisis.--

60/2013 – Sin observaciones-----

59/2013 – Sin observaciones-----

Siendo la hora 13:40 se da por finalizada la reunión de comisión. Sin más, firman al pie los presentes.-----

(Handwritten signatures and names)
Guglielmi, Oscar
Rubinos
Cadenas
Vuoto
Bocchicchio
De Marco
Butt

IES 26 Y SÁBADO 27 DE ABRIL

e capacitación capacidad”



rdo Fernández, con un cupo de 39 interesada-
catenzeiller y el dos de Río Grande, quienes
Alfredo Leichtl, además tendrán transporte
s avalados por la a la ciudad capital como así
de Deportes de también alojamiento.

Para inscripciones y mayor
cionamiento se información acercarse,
rá el viernes 26 en Ushuaia, al gimnasio
27 venideros en Ana Verónica Giró o bien
gital situada en la comunicarse al teléfono
allanes 292 y está 02901-421412; y en Río
a profesores de Grande a la Secretaría de
física, instructo- Deportes, San Martín 2562
sados en general, o bien llamar a los teléfonos

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 26 de abril del corriente año a la hora 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

- 1209/2012 - Proy Ord Creación del Programa Municipal sobre Violencia de Genero;
- 538/2012 - Proy Ord faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar Convenio de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las Parcelas 10 y 11 del Macizo 3G, de la Sección Q con la vecina propietaria de la Parcela 10;
- 63/2013 - Proy Ord exceptuar de cumplir con lo establecido en el Artículo III.3.3.8 CO-CALLES SIN SALIDA de la Ordenanza Municipal N° 2139, al proyecto de subdivisión parcelaria del predio identificado catastralmente como Parcela 2XR 118B, Macizo 1000, Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia;
- 1624/2012 - Proy Ord autoriza a la firma comercial Cilene del Faro, con domicilio en Yaganes 50, a intervenir en la vereda correspondiente al frente de la Parcela A-77-02;
- 60/2013 - Proy Ord autoriza a ocupar el Retiro Contrafrontal en una superficie de 55,00 m2 para el uso "secado de maderas" exceptuando de cumplir con lo establecido en los Artículos V.3.3 Retiro Contrafrontal y VII.1.2.3.1 MR: Mixto Residencial - Retiro Contrafrontal mínimo 4,00 m del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, al predio denominado catastralmente como Sección G, Macizo 9, Parcela 6; 59/2013 - Proy Ord afectar el polígono identificado como "A" en el plano de mensura y deslinde T.F 1-57-01 al uso "CALLE PEATONAL".



Para una buena ciudad,
un buen Concejo



Diario Prensa - Jueves 25 de abril de 2013.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Noelia BUTT
Resp. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

tel (02964) 422354 / cel. 15602219 - cel. (02901) 15469787 - tel. (011) 4650-9319
transporteovelar@yahoo.com.ar / www.transporteovelar.com:ar

El
"se t

Concejo Deliberante
USHUAIA
Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 26 de abril del corriente año a la hora 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

- 1209/2012 - Proy Ord Creación del Programa Municipal sobre Violencia de Genero;
- 538/2012 - Proy Ord faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar Convenio de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las Parcelas 10 y 11 del Macizo 3G, de la Sección Q con la vecina propietaria de la Parcela 10;
- 63/2013 - Proy Ord exceptuar de cumplir con lo establecido en el Artículo III.3.3.8 CO-CALLES SIN SALIDA de la Ordenanza Municipal Nº 2139, al proyecto de subdivisión parcelaria del predio identificado catastralmente como Parcela 2XR 118B, Macizo 1000, Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia;
- 1624/2012 - Proy Ord autoriza a la firma comercial Cilene del Faro, con domicilio en Yaganés 50, a intervenir en la vereda correspondiente al frente de la Parcela A-77-02; 60/2013 - Proy Ord autoriza a ocupar el Retiro Contrafrontal en una superficie de 55,00 m2 para el uso "secado de maderas" exceptuando de cumplir con lo establecido en los Artículos V.3.3 Retiro Contrafrontal y VII.1.2.3.1 MR: Mixto Residencial - Retiro Contrafrontal mínimo 4,00 m del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, al predio denominado catastralmente como Sección G, Macizo 9, Parcela 6; 59/2013 - Proy Ord afectar el polígono identificado como "A" en el plano de mensura y deslinde T.F 1-57-01 al uso "CALLE PEATONAL".

Diario Fin del Mundo - Jueves 25 de abril de 2013

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Noelia BUTT
Pres. Area Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

RA POR TIERRA DEL FUEGO

” brindará de Murga



pre- el Centro Beagle de Ushuaia;
ndo y el sábado 27 en la Casa de
dos la Cultura de la ciudad de
n lu- Río Grande. Las entradas se
l, en compran en el lugar.

perimental

Materiales a cargo del estu-
dios, diante: Pinceles, soportes,
in- pinturas.
las Para informes e inscrip-
les ciones contactarse con la
una Fundación Inti Main sita
in- en Rivadavia 451 - Tel.

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de co-
misión de Información y Debate Ciudadano el 26 de
abril del corriente año a la hora 13:00 en el recinto
de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los
siguientes asuntos:



Para una buena ciudad,
un buen Concejo

- 1209/2012 - Proy Ord Creación del Programa Municipal sobre Violencia de Genero;
538/2012 - Proy Ord faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar Convenio
de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las Parcelas 10 y 11 del Maci-
zo 3G, de la Sección Q con la vecina propietaria de la Parcela 10;
63/2013 - Proy Ord exceptuar de cumplir con lo establecido en el Artículo III.3.3.8 CO-
CALLES SIN SALIDA de la Ordenanza Municipal N° 2139, al proyecto de subdivisión
parcelaria del predio identificado catastralmente como Parcela 2XR 118B, Macizo 1000,
Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia;
1624/2012 - Proy Ord autoriza a la firma comercial Cilene del Faro, con domicilio en
Yaganes 50, a intervenir en la vereda correspondiente al frente de la Parcela A-77-02;
60/2013 - Proy Ord autoriza a ocupar el Retiro Contrafrontal en una superficie de 55,00
m2 para el uso "secado de maderas" exceptuando de cumplir con lo establecido en los
Artículos V.3.3 Retiro Contrafrontal y VII.1.2.3.1 MR: Mixto Residencial - Retiro Contra-
frontal mínimo 4,00 m del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia,
al predio denominado catastralmente como Sección G, Macizo 9, Parcela 6; 59/2013
- Proy Ord afectar el polígono identificado como "A" en el plano de mensura y deslinde
T.F 1-57-01 al uso "CALLE PEATONAL.



Diario Prensa - Viernes 26 de abril

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ms. María BUIT
P. 42 Area Legisitiva
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

de aquellas
 n grupo los
 e que tenían
 nsaban.
 ron juntos
 mpromisos,
 icaciones ni
 ni a nadie.
 s.
 cosa se le
 no recibía
 pero a la
 a distancia
 en mante-
 a cerca que
 izó a darse
 a quererla.
 morarte",
 uiso decir-

506 - 15/15

"Por qué, por qué ahora si nunca quisiste que te quiera", le preguntó sorprendido.

Y se fue sin esperar una respuesta.

Ya no hubo grupos de estudio ni aulas compartidas. Se evitaron cuanto pudieron hasta que el destino los separó definitivamente el día que ella pasó por la facultad para despedirse de los amigos en común, y sin decirle ni un adiós le dedicó una última mirada que rezumaba melancolía.

Volvió a mirar la foto y repasó la fecha garabateada con birome en el reverso. Junio de 88. "Mierda, cómo pasa el tiempo, veinte años", reflexionó. Desde el papel, ella lo seguía mirando como entonces. "Solo vos y yo sabemos". Nadie más. ■

ENCIA DE AUTOMOTORES

E BUSCA

O/A ADMINISTRATIVA

ia comprobable en manejo de caja- Conciliación
 res- Facturación- Seguimiento de cartera de co-
 o herramientas informáticas Se valorará estudios
 i incompletos o estudios parciales. Remuneración
 nocimientos. Disponibilidad para horario comercial.

GESTOR/A

or, con conocimientos, experiencia y preferente-
 ración acorde a la experiencia y conocimientos.
 o comercial.

OS ENVIAR CURRICULUM A
UJIAIAUTOMOTORES.COM.AR



Concejo
 Deliberante
 USHUAIA
 Para una buena ciudad, un buen Concejo

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante convoca a la reunión de comisión de Información y Debate Ciudadano el 26 de abril del corriente año a la hora 13:00 en el recinto de sesiones "Jorge Omar Retamar", para tratar los siguientes asuntos:

- 1209/2012 - Proy Ord Creación del Programa Municipal sobre Violencia de Género;
- 538/2012 - Proy Ord faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar Convenio de Uso y Custodia del Pasaje de Servicios ubicado entre las Parcelas 10 y 11 del Macizo 3G, de la Sección Q con la vecina propietaria de la Parcela 10;
- 63/2013 - Proy Ord exceptuar de cumplir con lo establecido en el Artículo III.3.3.8 CO-CALLES SIN SALIDA de la Ordenanza Municipal Nº 2139, al proyecto de subdivisión parcelaria del predio identificado catastralmente como Parcela 2XR 118B, Macizo 1000, Sección J del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia;
- 1624/2012 - Proy Ord autoriza a la firma comercial Cilene del Faro, con domicilio en Yaganes 50, a intervenir en la vereda correspondiente al frente de la Parcela A-77-02; 60/2013 - Proy Ord autoriza a ocupar el Retiro Contrafrontal en una superficie de 55,00 m2 para el uso "secado de maderas" exceptuando de cumplir con lo establecido en los Artículos V.3.3 Retiro Contrafrontal y VII.1.2.3.1 MR; Mixto Residencial - Retiro Contrafrontal mínimo 4,00 m del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia, al predio denominado catastralmente como Sección G, Macizo 9, Parcela 6; 59/2013 - Proy Ord afectar el polígono identificado como "A" en el plano de mensura y deslinde T.F 1-57-01 al uso "CALLE PEATONAL".

Diario Fin del Mundo - Viernes 26 de abril de 2013.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Firma Área Legales
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA